IV

EL SENTIDO ANAGÓGICO

CUARTO CUADRO

Muy comunmente los Padres y Doctores, entienden este salmo en el sentido anagógico, pues dicen que habla de la reconstrucción de la ciudad de Jerusalén hecha por Nehemías á la vuelta del cautiverio.

Oigamos á uno por todos, al Cardenal Hugo, celebérrimo comentador de toda la Escritura y á quien los demás citan á cada paso:

« El título de este salmo, dice, es Aleluia de Ageo y de Zacarías, los que en Babilonia profetizaron de Jerusalén, en la cual entendieron la espiritual institución de la Jerusalén celestial, por la cual el profeta alaba aquí al Señor como los dos otros profetas lo alabaron. Y este salmo forma en nosotros el amor de la ciudad celestial, á la que de muchos modos recomienda, y todo el salmo predica la sabiduría y el poder del Señor con intención de que por ello sea alabado y ensalzado. »

San Agustín dice que como Jeremías anunció para pasados setenta años la renovación de Jerusalén, así la renovación de la ciudad de la gloria aquí figurada, debe cumplirse transcurrida la revolución de los tiempos significada por el número siete.

Aiguano dice lo mismo, y añade que Ageo y Zacarías estando cautivos predijeron el fin de la cautividad, entendiendo en ello nuestra liberación de la cautividad del demonio hecha por Cristo, cuya liberación después de setenta años indica el transcurso de toda la vida presente, y el número septenario diez veces multiplicado, da á entender que sólo serán verdaderamente libres los que pasen la vida en la observancia de los diez mandamientos de la divina ley.

Esto presupuesto pasemos á trazar el cuadro del sentido anagógico del salmo.

Lauda Ierusalem Dominum, lauda Deum tuum Sion

A la ciudad de la gloria se dirigen estas palabras; pero no por modo de exhortación, pues los bienaventurados no la necesitan para ocuparse en las divinas alabanzas; sino por modo de congratulación, como quien dice: « sí, habitantes de la ciudad celeste, alabad al Señor, ensalzad al Dios que ya es nuestro por toda la eternidad, sed felices alabándole continuamente, y con voz incesable, como dice la Iglesia. »

San Agustín advierte que en la tierra se alaba á Dios con las buenas obras y con las de misericordia en especial; pero que en el cielo, como no hay enfermos que visitar, ni necesidades ningunas que socorrer, toda la ocupación de los santos es alabar á Dios, y este es su único negocio. Nosotros pensamos que por Jerusalén, la ciudad baja y profana, pueden entenderse los santos que de la tierra ascendieron al cielo, y por Sión la parte alta y del templo, los ángeles que son un poco más altos que los hombres, y que así el salmo, habla de los hombres y de los ángeles, siendo de los primeros el Señor por la redención, y de los otros, el Dios suyo por la creación y confirmación en gracia y bienaventuranza. Y así en el cántico de los niños en el horno, primero se invita á los ángeles y al fin á los hombres á bendecir al Señor: *Benedicite angeli Domini, Domino* (Dan. III, 58). *Benedicite filii hominum Domino* (Ib. 85). Y en muchos salmos exhorta ó invita David á los ángeles á alabar al Señor (Psalm. CII, 20; CXLVIII, 2), y la Iglesia pide en el prefacio que el Señor admita la humilde confesión que le hacemos los hombres en

unión con los ángeles: *cum quibus et nostras voces, etc.* Y si estando tan distantes, ellos en el cielo, y nosotros en la tierra podemos unir con ellos nuestras voces de alabanza, mucho mejor cuando juntos habitemos la Jerusalén celeste podremos alabar de consuno al Dios tres veces santo.

Quoniam confortavit seras portarum tuarun

Confortó la cerraduras de las puertas, dice Hugo, cerrándolas después de la recepción de los ciudadanos, excluidas las vírgenes necias, para las cuales, *clausa est ianua.* Muchos con San Agustín entienden por estas puertas y sus cerrojos la seguridad de los bienaventurados en el cielo, cerradas las puertas para que no entre nadie ni nada que pueda apenarlos ó conturbarlos, y cerradas para que nadie pueda salir de la ciudad eterna ni perder sus goces y deleites.

Nosotros añadiremos que antes de Jesucristo las puertas estaban cerradas desde que por ellas salieron los ángeles rebeldes; pero en el día de la Ascención del Señor las abrieron los ángeles como anunciaba David diciéndoles: « Levantad oh príncipes vuestras puertas y entrará el Rey de la gloria » (Psalm. XXIII, 7,) y desde entonces permanencen abiertas para dar paso á los escogidos; mas cuando su número se cumpla y hayan entrado todos, entonces se cerrarán y fortalecerán para eterna seguridad de los ángeles y de los santos.

Benedixit filiis tuis in te

No sólo están perpetuamente seguros los habitantes del cielo, sino que están colmados de bendiciones, ó más bien, su vida bienaventurada es una perpetua bendición. Y así como los réprobos llevan envueltos todos los males, en aquella tremenda palabra del Juez eterno: *maledicti,* envolviéndolos la maldición

como una túnica, como dice David (Psalm. CVIII, 18); así por el contrario, los bienaventurados, con aquella dulcísima palabra: *Benedicti*, llevan consigo la eterna bendición con el goce de todos los bienes dentro de la gloriosa ciudad. Y eso es, « bendijo á tus hijos en tí, » juntos y unidos en tu recinto. La palabra bendecir, bendición, como advierte Lorino, se usa en la Sagrada Escritura para significar el don liberal y generoso de toda clase de bienes.

Qui posuit fines tuos pacem

Jerusalén significa visión de la paz y así la saluda hermosamente la Iglesia en un himno de la Dedicación del templo: *Coelestis urbs Ierusalem.*

Beata pacis visio

¿Cuándo la paz será entera y completa? dice San Augustín. Será cuando el cuerpo corruptible se revista de inmortalidad, entonces la paz será completa, y será imperturbable; ya nada litigará en el hombre contra el alma; la carne no será fragil; el cuerpo no estará más sometido á las diversas necesidades de la hambre, de la sed, del frío, del calor, del cansancio y la fatiga. Todas estas miserias aquí nos mortifican; y por eso no podemos gozar de una paz cabal y verdadera en esta vida..... Ahora lo que tenemos es hambre y sed de justicia, de los que está dicho que son bienaventurados porque ellos serán saciados; ¿mas cuándo y cómo lo serán? Cuando hayamos llegado á la mansión de la paz.

En la Santa Escritura, poner la paz en los confines, significa vivir tranquilo sin temor de los ataques de los enemigos, y go-

zando en quietud de los grandes bienes que la paz trae consigo. Así en el Levítico hace Dios esta promesa á los suyos: *Dabo pacem in finibus vestris: dormietis et non erit qui exterreat. Auferam malas bestias, et gladius non transibit terminos vestros* (Lev. XXVI, 6). En el cielo dará la paz, gozando los escogidos en pleno descanso, sin que nadie los perturbe; de allí estarán eternamente apartadas las bestias infernales, y nunca penetrará allí la espada de la ira del Señor que vibrará en los abismos de los réprobos. Por eso la Iglesia pide que las almas descansen en la paz, y que el Señor les otorgue el eterno descanso.

Et adipe frumenti satiat te

Aquí comemos el pan, dice San Agustín, pero no nos sacia, porque viene envuelto en velos, cuando sin velos nos alimente, entonces nos saciará como está dicho: *Satiabor cum apparuerit gloria tua* (Psalm. XVI, 15). Cada vida tiene su alimento, cada una vive de su pan: la vida del cuerpo, del pan material; la del alma, del pan espiritual; la vida eterna, del pan celestial. Este pan blanco, escogido y purísimo, (que todo eso indica el *adipe frumenti*), es la visión beatífica. De este pan hablaba el Arcángel Rafael cuando decía á los Tobías: « Yo hago uso de un manjar y bebida invisible, que no puede ser resgistrado por los ojos de los hombres » (Tob. XII, 19). El Cardenal Hugo dice bellamente: *Ipse est verus panis qui nos hic corporis sui participatione reficit, quemadmodum ibi satiabit quos toto lumine suae divinitatis impleverit.* Y San Bernardo añade: « Conviénele á la esposa decir con el Profeta: Alaba Sión á tu Dios, que puso la paz á tus confines y de la flor del trigo te sacía: ¿quién no arderá en vehementes deseos de ser allá apacentado ya por la paz, ya por la grosura, ya por la saciedad? Nada se teme allí, nada fastidia, nada falta. En verdad segura habitación es el paraíso, dulce pábulo es el Verbo, opulencia muy grande la eternidad » (Serm. 33 in Cantic.).

Qui emittit eloquium suum terrae, velociter currit sermo eius

Todos los intérpretes abandonan en este verso las alturas del sentido anagógico, y descienden á la Jerusalén mística de la tierra con el sentido alegórico, como hemos visto en el cuadro pasado. O miran aquí al Verbo enviado por el Padre, ó al Evangelio predicado por los Apóstoles y difundiéndose con gran velocidad por todo el orbe.

Nosotros, constantes en el propósito de señalar los sentidos completos y separados, tomaremos otro rumbo. Pues que por *eloquium* se puede entender la palabra de Dios, y por el resto la prontitud con que es escuchada, digamos que el Señor manda su habla, ó intima sus órdenes, cuando se oye la última trompeta, que nombra San Pablo, (1, Cor. XV, 52). y que como dijo Jesucristo, será acompañada de una gran voz (Matth. XXIV, 31). Y tan velozmente correrá el sonido de la trompeta y la voz grande, que como expresa el Apóstol todo pasará *in ictu oculi*, en un pesteñear, en un abrir y cerrar de ojos. Y esta trompeta, canta la Iglesia: *mirum spargens sonum per sepulchra regionum*, haciendo oir su maravilloso sonar por todas partes donde hay muertos sepultados, *coget omnes ante tronum*, obligará á todos los hombres á presentarse ante el trono del eterno Juez.

Qui dat nivem.... nebulam spargit.... mittit crystallum....

¿No podremos entender que la nieve como lana, es la blanda y refrigerante sentencia de los buenos que son los corderos que están á la diestra, y la niebla, la pavorosa sentencia de los malos que se esparce como ceniza que viene del fuego, porque indica el eterno arrepentimiento que tendrán en el fuego del infierno?

En cuanto al cristal arrojado como trozos ó bocados de pan (como lee San Agustín) ¿no podríamos entender en él el pan de la bendición de los escogidos, en lo cándido y trasparente, y el bocado de maldición de los réprobos, en lo duro y permanente?

Y si se objeta que entre el fuego infernal no se concibe el hielo frío, responderemos con aquel célebre texto del libro de Job: *Ad nimium calorem transeat ab aquis nivium, et usque ad inferos peccatum illius* (Job. XXIV, 19), sobre lo cual dice Santo Tomás: *Ad poenas inferni referri potest quod dixerat. Ab aquis nivium etc., quia in inferno nulla erit temperies* (Thom. in h. l).

Ante faciem frigoris eius quis sustinebit?

Equivale á aquello del salmo *De profundis; ¿Si iniquitates observaveris Domine, Domine quis sustinebit?* (Psalm. CXXIX, 2), y á aquello de Joel: *Terribilis valde: et quis eum sustinebit?* (Joel II, 11). Estas interrogaciones, y otra del Eclesiástico, se refieren precisamente á lo terrible de la justicia y de los juicios de Dios (Eccli. XVI, 22).

Emittet verbum suum et liquefaciet ea; flavit spiritus eius et fluent aquae

De otro modo podemos entender la nieve, la niebla y el cristal, liquidados por la palabra de Dios: *Venite benedicti,* refiriéndolo á solos los escogidos, lo que es más propio del sentido anagógico: la nieve cándida puede significar á los santos que en vida conservaron la inocencia; estos serán en la gloria *candidiores nive* (Thren. IV), más cándidos y resplandecientes que la nieve, con los cuales podemos juntar á las vírgenes que *sequuntur agnum quocumque ierit,* y por eso son *sicut lanam;* la niebla, ya desbaratada por el sol de justicia, serán los santos penitentes, que con la ceniza de la humildad y arrepentimiento, borraron sus pecados, y deshechos en aguas de lágrimas, lavaron sus manchas y han sido recibidos en los eternos tabernáculos; el granizo arrojado como bocados, simboliza bien á los Apóstoles que llama un salmo, los *sacudidos* (Psalm. CXXVI, 4), pues el granizo se forma sacudido entre dos nubes, y arrojados como bocados á las bestias, éstos lavaron sus estolas en la sangre del Cordero, y sin mancha asisten ante el trono de Dios. Muertos, estaban todos helados en el frío de la tumba, pero la voz del Señor los calentó é hizo correr por ellos las aguas de la vida, y con el torrente de las aguas de sus delicias los sació.

Qui annuntiat verbum suum Iacob; iustitias et iudicia sua Israel

Jacob significa *suplantador*, el que ha vencido y suplantado al demonio y al infierno; é Israel significa el que ve á Dios, ambos nombres convienen á los bienaventurados que habiendo vencido al dragón grande, ya ven á Dios cara á cara en el cielo. A éstos, pues, á todos los santos, que habitan la Jerusalén de la gloria, «Dios mismo les anuncia su Verbo, y allí todo en él lo miran y contemplan, y admiran sus justicias y sus juicios, y el orden y disposición que acá nos están secretas y escondidas, como impenetrables y profundos abismos» (Lorin. hic.).

Non fecit taliter omni nationi, et iudicia sua non manifestavit eis

Claro está que todos los beneficios mencionados, y sobre todo la salvación eterna no los ha hecho Dios con las naciones paganas, idólatras é infieles, ni con las cismáticas, ni con las heréticas, sino sólo con su nación santa y escogida, con Jacob el triun-

fador y con Israel el vidente, es decir, con el pueblo de los escogidos, que triunfando en el suelo, miran después al Señor, como El es, en el cielo. Y terminamos aquí el sentido anagógico con una oración quo el devoto Dionisio Cartujano pone al fin de este salmo.

PRECATIO

Terroribus, Domine, ac bellis spiritualis nequitiae sedatis, pone placatus fines nostros in pace, conforta seras portarum domus tuae et benedic nobis filiis novae gratiae: et non sinas tenebrarum filios adversum nos ultra praevalere.

V

QUINTO SENTIDO, LITÚRGICO

CUADRO QUINTO--MARIANO

El sentido litúrgico es aquel que dá la Iglesia á la Sagrada Escritura cuando la aplica en su liturgia, es decir, en el misal, el breviario, el ritual y demás libros litúrgicos. Estas aplicaciones se citan muy á menudo por los autores de cursos de Sagrada Escritura como ejemplos del sentido acomodaticio. Así, sería acomodado todo aquello de la sabiduría que la Iglesia pone en la liturgia mariana: *Ego ex ore Altissimi prodivi, etc.*, y gran parte del capítulo 24 del Eclesiástico, *In omnibus requiem quaesivi, etc.*, en las lecciones y capítulos del Oficio Parvo. Nunca hemos podido convencernos de que en estas aplicaciones no se trate de más sentido que el que llaman acomodaticio. En todas las definiciones ó descripciones que se dan de este sentido, advertimos que predomina este concepto: es un sentido que no entró en la intención del Espíritu Santo. Por ejemplo, en un antiguo y docto opúsculo: *De sensibus et clavibus Sacrae Scripturae*, escrito por Fray Alfonso de Castaneira, franciscano, aduce la definición del sentido acomodaticio, (al que llama, *profugus et vagus)*, dada por Vázquez: *Accomodatio aut adaptatio alicuius loci Sacrae Scripturae alicui intento vel proposito, quod sacer scriptor non intendit, neque litteraliter neque mystice.*